**RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN PEDIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 17 DE ENERO DE 2023.**

Mediante Resolución de 17 de enero de 2023, publicada el día 18 de enero de 2023 en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Pediatría.

A continuación, por Resolución de 2 de febrero el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose ese mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 9 de febrero de 2023 se hace pública la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con posterioridad, el día 10 de febrero de 2023 se publica en MurciaSalud la Resolución de la Subcomisión Técnica Especifica aprobando el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo de 5 días hábiles sin haberse formulado reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de los dispuestos en la base especifica quinta.2 de la mencionada convocatoria.

A la vista de lo antecedentes expuestos,

RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 20/02/2023 14:19:56
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495156e9-b121-cd5a-7722-0050569b6280

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Pediatría, que figura en el anexo I de esta Resolución.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

**TERCERO.-** Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Fdo: Víctor José Rausell Rausell

*(fecha y firma al margen)*

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 20/02/2023 14:19:56
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495156e9-b121-cd5a-7722-0050569b6280

# ANEXO I

## LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

| DNI/NIE | Apellidos y Nombre | Ap. 1 | Ap.2 | Total |
|---|---|---|---|---|
| ***7284** | LASHERAS VALPUESTA, MARTA | 0 | 18,2 | 18,2 |

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 20/02/2023 14:19:56
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-495156e9-b121-cd5a-7722-0050569b6280